

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente se hace constar que; debido a que el sistema SIMAFI nos ha presentado un problema y se ha bloqueado, no se puede entrar al mismo para la información solicitada por la oficina IAIP que en este caso sería; Recaudación Mensual del mes de Julio.

Y para los fines que al interesado convenga se extiende la presente a los 04 días del mes de Agosto del año 2020.

Florisdei Ochoa

Tributación